

DV6202754

08/2017



ALFONSO ZAPATA ZAPATA
NOTARIO
 C/ REYES CATOLICOS, 47 - 2ª (35001)
 LAS PALMAS DE GRAN CANARIA
 ☎: 928.33.29.80 ☎: 928.33.29.48
 ✉: alfonsozapata@notariaalfonsozapata.com

ACTA DE PRESENCIA DE SORTEO

NÚMERO NOVECIENTOS TRES (903).-----

En la Ciudad de **Las Palmas de Gran Canaria**, a veinticuatro de Mayo de dos mil dieciocho.-----

Ante mí, **MARÍA DEL PILAR DEL REY Y FERNÁNDEZ**, Notario del Ilustre Colegio de las **Islas Canarias**, con residencia en esta Capital, como sustituta y para el protocolo de mi compañero de residencia **DON ALFONSO ZAPATA ZAPATA**, por imposibilidad accidental del mismo, designado para este otorgamiento en turno oficial,-----

COMPARECE

DON JOSÉ MANUEL SETIEN TAMES, adscrito a la Jefatura del Servicio de Urbanismo del **Excmo. Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria**, mayor de edad, casado, con domicilio a estos efectos en la calle León y Castillo número 270 de esta Ciudad, titular del DNI/NIF, número 15.921.560-V.-----

INTERVIENE en nombre y representación del **EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA**, con **N.I.F. P-35017-00-C**, y con domicilio en la calle León y Castillo, número 270, de esta Ciudad; y en virtud de su cargo reseñado para

el cual fue designado para dicho cargo mediante resolución número 4.127/2012, de 2 de Marzo, testimonio de la cual me entrega a incorporo a la presente matriz, formando parte integrante de la misma. -----

Juicio de suficiencia. Yo, el Notario, estimo, a mi juicio, que son suficientes las facultades representativas acreditadas para el acta al que el presente instrumento se refiere, de conformidad con el artículo 166 del Reglamento Notarial. -----

Me asegura además el compareciente la íntegra vigencia de las mismas. -----

Identifico al señor compareciente por su reseñado documento de Identidad que me exhibe y devuelvo y tiene a mi juicio, capacidad legal e interés legítimo suficiente para la presente ACTA DE SORTEO, en cual, -----

EXPONE

I.- Que el Excmo. Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria tiene previsto celebrar el próximo día **25 de Mayo de 2018** el sorteo público de los Edificios de 23, 60 y 37 Viviendas, respectivamente a adjudicar dentro del marco del Área de Renovación Urbana del Barrio de Tamaraceite, término municipal de Las Palmas de Gran Canaria, con arreglo a los criterios de adjudicación que constan en un documento extendido en dos folios, el cual se adjunta a la presente. -----

II.- Que el Notario Don Alfonso Zapata Zapata, fue designado

DV6202753

08/2017



por el Colegio Notarial de las Islas Canarias para levantar acta del mencionado sorteo, según designación que se adjunta a la presente, donde consta que **el sorteo se realizará en el salón de actos del Edificio Municipal del Distrito de Tamaraceite, sito en la calle Doctor Juan Medina Nebot número 5, planta baja, de esta Ciudad, en un solo acto.**-----

III.- **Se le requiere para que realice el sorteo conforme a los criterios de adjudicación entregados**, entrando en el sorteo los 2 solicitantes de viviendas del tipo "A", los 10 solicitantes de las viviendas del tipo B, los 36 solicitantes de vivienda del tipo "H", los 9 solicitantes de viviendas del tipo "F" y 1 solicitante de las viviendas tipo "H"; todos ellos los cuales constan en los listados de solicitantes que se adjuntan a la presente.-----

El citado sorteo dará comienzo a las 10,00 horas para las viviendas del tipo "A"; a la 10,15 horas para las viviendas tipo "B"; a las 10,45 horas para las viviendas tipo "D"; a las 11,30 horas para las viviendas tipo "F"; y a las 11,50 horas, para las viviendas del tipo "H".-----

Yo, Notario, acepto el requerimiento, que cumplimentaré mediante diligencias posteriores.-----

APROBACION Y AUTORIZACIÓN

Así lo dice y otorga el señor compareciente a mi presencia, a quien hago las reservas y advertencias legales pertinentes. -----

De acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999, el compareciente queda informado y acepta la incorporación de sus datos y de su representado, a los ficheros automatizados existentes en la Notaría, que se conservarán en la misma con carácter confidencial, sin perjuicio de las remisiones de obligado cumplimiento. Su finalidad es realizar la formalización de la presente escritura, su facturación y seguimiento posterior y las funciones propias de la actividad notarial. La identidad y dirección del responsable son las correspondientes al Notario autorizante.-----

De identificar al compareciente por su Documento de Identidad, exhibido y reseñado; y de todo lo demás consignado en este instrumento público, que queda extendido en dos folios de papel timbrado de uso exclusivo para documentos notariales, serie DV, en el presente y el anterior en orden correlativo, yo, el Notario, doy fe.=Sigue la firma del compareciente.Signado.Maria del Pilar del Rey y Fernandez.Rubricado y Sellado. -----

.....-----
DILIGENCIA: Referida al Acta número **NOVECIENTOS TRES (903)** del protocolo del año DOS MIL DIECIOCHO, que extendiendo yo, **MARIA DEL PILAR DEL REY Y FERNÁNDEZ, Notario del Ilustre Colegio Notarial de las Islas Canarias**, como sustituta de mi compañero de residencia **DON ALFONSO ZAPATA ZAPATA** por

08/2017



08/2017



imposibilidad accidental del mismo, y en mi despacho el día veintiocho de Mayo de dos mil dieciocho, según las notas tomadas en el lugar de la práctica del requerimiento, para **HACER CONSTAR**, que: -----

El día **veinticinco de Mayo de dos mil dieciocho**, a las nueve horas cuarenta y cinco minutos, me constituyo en el lugar señalado para la práctica de la presente. -----

Antes de comenzar el acta del sorteo, personal del Servicio de Promoción y Gestión de Viviendas me explica que el sorteo se va a realizar introduciendo el número de solicitantes de cada una de las opciones en una bolsa y sacando uno a uno los números para determinar el orden de elección de las viviendas; habiéndose asignado a cada solicitante un número concreto, según las listas incorporadas a la presente. -----

A las diez horas, se inicia el acto del sorteo de elección de **las viviendas tipo A**, compruebo que están las fichas con los **DOS** números correspondientes a los solicitantes incluidos en esta opción, y acto seguido las introducimos en la bolsa para proceder a extraer los números, **con el resultado que consta en el folio que se incorpora**. -----

A las diez horas quince minutos, se inicia el acto del sorteo

de elección de las **viviendas tipo B**, compruebo, como siempre, con carácter previo, que están las fichas con los **DIEZ** números correspondientes a los solicitantes incluidos en esta opción, y acto seguido las introducimos en la bolsa para proceder a extraer los números, **con el resultado que consta en el folio que se incorpora.**-----

A las diez horas cuarenta y cinco minutos, se inicia el acto del sorteo de elección de las **viviendas tipo D**, compruebo, como siempre, con carácter previo, que están las fichas con los **TREINTA Y SEIS** números correspondientes a los solicitantes incluidos en esta opción, y acto seguido las introducimos en la bolsa para proceder a extraer los números, **con el resultado que consta en el folio que se incorpora.**-----

A las once horas treinta minutos, se inicia el acto del sorteo de elección de las **viviendas tipo F**, compruebo, como siempre, con carácter previo, que están las fichas con los **NUEVE** números correspondientes a los solicitantes incluidos en esta opción, y acto seguido las introducimos en la bolsa para que un niño del público proceda a extraer los números, **con el resultado que consta en el folio que se incorpora.**-----

A las doce horas, y antes de iniciar el sorteo de elección de **las viviendas tipo H**, comprobamos que existe una única vivienda y un único solicitante de la misma, por lo que no se realiza el citado sorteo, dando por válido y como único optante al mismo, que resulto

DV6202751

08/2017



ser Doña Reyes María López Ramos, la cual consta en los folios incorporados. -----

Terminamos a las doce horas treinta minutos. -----

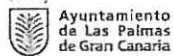
Sin otro extremo que hacer constar cierro esta diligencia que redacto en mi estudio con arreglo a las notas tomadas sobre el terreno y de todo lo consignado en la misma que extendiendo en DOS folios de papel timbrado de uso exclusivo Notarial, de la serie DV, en el presente y el anterior en orden correlativo, de la misma serie, yo, Notario, DOY FE.-Signado.Maria del Pilar del Rey y Fernandez.Rubricado y Sellado. -----

APLICACIÓN ARANCEL. Disposición Adicional 3ª - Ley 8/1.989- de 13-04-89. -----
DOCUMENTO SIN CUANTÍA. -----

SIGUEN DOCUMENTOS UNIDOS

Handwriting practice lines consisting of 15 horizontal dashed lines.

08/2017



Ayuntamiento
de Las Palmas
de Gran Canaria

Área de Gobierno de Urbanismo
Servicio de Urbanismo

Expte.: ARRU Tamaraceite
Asp.: Adjudicación 23,60,37
Ref.: JST/jnds

CRITERIOS PARA LA ADJUDICACIÓN DE LAS PROMOCIONES DE 23, 60 Y 37 VIVIENDAS RESPECTIVAMENTE. AREA DE REGENERACIÓN Y RENOVACIÓN URBANA DEL BARRIO DE TAMARACEITE.

INFORME:

PRIMERO.- ANTECEDENTES.

Con fecha 10 de diciembre de 2007 se suscribe, entre el Ministerio de Vivienda y la Comunidad Autónoma de Canarias, el protocolo para financiar la remodelación de Barrios de Canarias, entre los que se encuentra el de Tamaraceite, y en el mismo se señalaba que se articularía mediante la figura denominada Área de Renovación Urbana, desarrollada en el Real Decreto 14/2008, de 11 de enero.

Con fecha 17 de diciembre de 2008 se suscribe, entre el Ministerio de Vivienda, Comunidad Autónoma de Canarias, Consorcio de Vivienda de Gran Canaria y Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, el acuerdo de la Comisión Bilateral de seguimiento relativo al Área de Renovación Urbana "Barrio de Tamaraceite" (1ª fase).

Con fecha 29 de diciembre de 2014 se suscribe, entre el Ministerio de Fomento, la Comunidad Autónoma de Canarias y el Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, el acuerdo de la Comisión Bilateral de seguimiento relativo al Área de Regeneración y Renovación Urbana del Barrio de Tamaraceite, figura desarrollada en el Real Decreto 233/2013, de 5 de abril.

Los actuales inmuebles objeto de renovación están diferenciados en dos grupos de 50 y 304 viviendas respectivamente, verificándose que el Plan General plantea destinar la superficie ocupada por el primero de ellos a la ampliación de los equipamientos educativo y sanitario allí existentes. Y en el solar del grupo de 304, manteniendo los parámetros de altura y edificabilidad similares a los de su entorno inmediato, resulta conveniente limitar el número de nuevas viviendas a 240, razón por la que se hace imprescindible reubicar al resto en suelos próximos ya urbanizados.

Hasta el año 2017 se han adjudicado los grupos de 8 y de 18 viviendas en La Galera, el de 72 en Tamaraceite, y dos viviendas en El Polvorín, con lo que se ha conseguido reponer sus inmuebles a un total de 100 propietarios.

Con fecha 22 de agosto de 2017 se firmó el Acta de Recepción de la obra de demolición de 86 viviendas pertenecientes al grupo de 304, a cuyos titulares se les había realojado previamente en viviendas de alquiler contratadas por la Sociedad Municipal de Gestión Urbanística de Las Palmas de Gran Canaria, S.A.

Código Seguro de verificación: tEXzHZvF/YuLGSKDnZVu5w==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	Jose Manuel Seïen Tames (Jefe de Servicio-JST)	FECHA	16/05/2018
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	PÁGINA	1/3
 tEXzHZvF/YuLGSKDnZVu5w==			

(GEURSA), a la espera de las viviendas definitivas de nueva construcción. Son estos titulares los que ostentan la preferencia para ser adjudicatarios en las promociones que ahora se adjudican. Las viviendas no asignadas en esta ocasión serán distribuidas en sorteos posteriores.

Entre los días 14 y 29 de septiembre de 2017 se llevó a cabo una campaña de información personalizada sobre los tipos de inmuebles que se ofertan en las tres promociones a sortear y sus condiciones de acceso. Hasta el día 6 de octubre 2017, fecha límite para la recepción de solicitudes, se registraron un total de 58 peticiones. Con posterioridad, dos titulares registraron enmiendas a su solicitud inicial, siendo aceptadas. La distribución de todas las solicitudes queda organizada como se especifica en la siguiente tabla.

SEGUNDO.- CARACTERÍSTICAS DE LAS VIVIENDAS Y DISTRIBUCIÓN DE SOLICITUDES.


Tipo vvda.	Cantidad	Tamaño viviendas	Nº dormitorios	Precio	Nº solicitudes
EDIFICIO 23 VIVIENDAS en Rotonda acceso a Tamaraceite Sur					
A	11	69 - 74 m ²	3	3.300 - 8.800 €	2
B	11	68 m ²	3	1.000 €	10
C	1	67 m ² (adaptada)	2 (*)	1.000 €	-
EDIFICIO 60 VIVIENDAS en Calle San Juan de Ávila					
D	58	67 m ²	3	1.000 €	36
E	2	67 m ² (adaptada)	2 (*)	1.000 €	-
EDIFICIO 37 VIVIENDAS en La Galera					
F	17	67 m ²	3	1.000 €	9
G	19	Entre 55 y 58 m ²	2 (*)	300 €	-
H	1	67 m ² (adaptada)	2 (*)	1.000 €	1

(*) Se añade trastero en sótano gratis

TERCERO.- PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN.

I.- Se distinguen ocho grupos de viviendas, identificados con las letras A, B, C, D, E, F, G y H en la tabla anterior.

II.- Se ha confeccionado un listado por cada tipo de vivienda. Estos listados relacionan de manera individualizada los titulares que solicitan cada opción, numerándolas correlativamente desde el número 1. El orden seguido se corresponde con la fecha y hora en que cada persona ha presentado su solicitud ante el Registro General del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria.

<small>Código Seguro de verificación: t.FXrHZvF/YuLGSKDnrVu6w==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.</small>			
FIRMADO POR	Jose Manuel Setien Tames (Jefe de Servicio-IST)	FECHA	16/05/2018
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	t.FXrHZvF/YuLGSKDnrVu6w==	PÁGINA 2/3
			
<small>t.FXrHZvF/YuLGSKDnrVu6w==</small>			

08/2017



III.- En las bolsas identificadas al efecto con la letra correspondiente a cada tipo de vivienda, se introducen tantas bolas (numeradas correlativamente desde el número 1) como solicitantes en cada opción.

IV.- De la bolsa de cada grupo se procederá a la extracción de bolas, momento en el que se dará fe de su orden de salida.

Por ejemplo:

Bolsa D:

Orden de salida	Bola (solicitante)
1	8
2	3
...	etc.

V.- Conforme al orden de salida detallado en el Acta del Sorteo, se procederá a requerir a la persona a quien corresponda, en fecha posterior, a los efectos de que elija la vivienda dentro su grupo.

VI.- El procedimiento descrito no se aplicará a las viviendas Tipo C y Tipo E, al no haberse registrado solicitudes para ellas. Igualmente, las viviendas Tipo H no precisarán de sorteo, al registrarse un único solicitante, por lo que en Acta se dará fe de su adjudicación directa.

EL JEFE DE SERVICIO
José Manuel Setién Tamés

Código Seguro de verificación: tFXrHZvF/YuLGSKDzVu6w==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.laspalmasgc.es/ta/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	José Manuel Seßen Tames (Jefe de Servicio-JST)	FECHA	16/05/2018
ID. FIRMA	afirma:redsara es	PÁGINA	3
 tFXrHZvF/YuLGSKDzVu6w==			

Edificio 23 vvdas

69 - 74m2 = A				68m2 = B			
Nº Asignado	Participantes	Fecha solicitud	Hora	Nº Asignado	Participantes	Fecha solicitud	Hora
1	Alejandro Oswaldo y Mª Isabel Sánchez Castellano	02/10/2017	9:36	1	Alejandra Martín Marrero	20/09/2017	9:59
2	Carmen Santana Díaz y herederos de Juan Bautista Medina Afonso	05/10/2017	12:38	2	Mª Jesús Romero Henríquez	25/09/2017	9:06
				3	Carmen Rosa Jiménez Diepa y Pascual Fuentes Pérez	26/09/2017	9:16
				4	Domingo y Carmen Rosa Jiménez Diepa	26/09/2017	9:48
				5	Adoración Díaz Rodríguez y herederos de Sebastián González Tejera	26/09/2017	11:22
				6	Juan Carlos Ramos González y Lidia Esther Montosa Viera	02/10/2017	8:08
				7	José Lorenzo y Luis del Carmen Monroy Arbelo	02/10/2017	10:12
				8	Herederos de Ramón Florencio y Joaquín Rodríguez Deniz; herederos de Dulce Nombre Gordillo Martín	02/10/2017	13:08
				9	María Dolores Vázquez Calixto	03/10/2017	12:38
				10	Luisa Soledad Rodríguez del Toro y Sergio Porcel Morales	05/10/2017	12:11

08/2017



2017



Edificio 60 vvdas			
67m2 = D			
Nº Asignado	Participantes	Fecha solicitud	Hora
1	Juana Macías Medina y herederos de Santiago Travieso Santana	18/09/2017	9:57
2	Mª Ogadenia Jiménez Talavera	21/09/2017	8:10
3	Antonio Vicente López Hernández y Francisca Rosario Machío Marcos	22/09/2017	8:54
4	Juan Ramón Salazar Rodríguez y Carmen Jesús Ramos Almeida	22/09/2017	9:47
5	Ricardo y Margarita Inocencia Reguera García; Antonia Rosa, Juan Carlos y Cristo Jesús García García	22/09/2017	11:41
6	Juan Jesús Machío Marcos y Soledad Vidal Cruz	25/09/2017	8:50
7	Luz Travieso Hernández	25/09/2017	9:02
8	Antonio Trejo Navarro	26/09/2017	10:04
9	Ana María Santana Ramos	26/09/2017	11:54
10	Alberto Cruz Henríquez y África Mª Cerdón Santana	26/09/2017	11:58
11	Juan Manuel Santana Guerra	26/09/2017	13:08
12	Carmen Travieso Montesdeoca y herederos de Agustín Tavío Santana	27/09/2017	10:02
13	David Martín García	27/09/2017	11:29
14	Josefa García García	27/09/2017	12:29
15	Lucio Juan Deniz del Rosario y Carmen Rosa Tavío Travieso	28/09/2017	8:06
16	Gregoria Jiménez Ramos	28/09/2017	10:08
17	María de las Nieves Jiménez Ramos y herederos de Matías Raimundo Ruiz Santana	28/09/2017	10:12
18	Fernando Ovidio Moreno Ramos y Rosa Delia Ruiz Domínguez	28/09/2017	11:30
19	Antonio Rafael Jesús Sánchez	29/09/2017	8:16
20	Cándido Perera Soto	29/09/2017	10:18
21	Roberto Mendoza Delgado y María Dolores Almeida Marrero	02/10/2017	9:59
22	María Pérez Martín	02/10/2017	10:54
23	Esther Lidia González Macías	02/10/2017	12:44
24	Secundino y Luis Ramos Celiva	02/10/2017	12:45

	Vicente Vidal Cruz, herederos de Tomás Cruz Hernández, Soledad, M ^a Nieves, Josefa del Carmen, Tomás, Emilia y Dolores América Cruz Bermúdez	02/10/2017	12:49
25			
26	Manuel Silva Ortega	03/10/2017	8:45
27	Carmelo Salazar Rodríguez y Ana M ^a Rodríguez Afonso	03/10/2017	12:49
28	Herederos de María Candelaria Brito Suárez,	03/10/2017	13:40
29	Apolonio Gálvez López y Octavio Rasero Ponce	04/10/2017	sin hora
30	Josefa Sanchez Diaz	05/10/2017	10:01
31	Candida Cubas Jiménez y Natalia Navarro Cubas	05/10/2017	11:34
32	Moises Yanco Alonso León	05/10/2017	sin hora
33	Lidia Esther Rodríguez Santana	06/10/2017	9:10
34	Josefa Maria Macías Medina	06/10/2017	11:42
35	M ^a del Carmen hernández López y herederos de Teodoro Díaz Díaz	06/10/2017	11:45
36	Carmen Talavera Santana	06/10/2017	11:48

08/2017



Edificio 37 vvdas

67m2 = F				67m2 (adaptada) = H			
Nº Asignado	Participantes	Fecha solicitud	Hora	Nº Asignado	Participantes	Fecha solicitud	Hora
1	Rafael López Travieso	15/09/2017	10:22	1	Reyes María López Ramos	02/10/2017	10:59
2	Néstor Ramón López Hernández y herederos de Gloria García Alonso	22/09/2017	8:37				
3	Mª del Pino Toledo Artilés y Pedro Sosa Vega	26/09/2017	11:16				
4	Margarita del Rosario Almeida Macías y Angel García Seliva	27/09/2017	9:22				
5	Francisca Torres Luis y herederos de Tomás Ravelo López	27/09/2017	9:42				
6	Herederos de Ana Ramírez Hernández	03/10/2017	10:23				
7	Mª Carmen Niz Rodríguez	04/10/2017	10:54				
8	Celedonio González Vega y herederos de herederos de Flora Martínez Pulido	06/10/2017	10:20				
9	Lucía María Herrera Ortega y Enrique José García Ramírez	06/10/2017	10:54				



DV6202747

SORTEO 23 VIVIENDAS (69-74 m²)

N° Asignado	PARTICIPANTES
1	Alejandro Oswaldo y María Isabel Sánchez Castellano
2	Carmen Santana Díaz y herederos de Juan Bautista Medina Afonso

08/2017



ESTADO DE ZAPATA



SORTEO 23 VIVIENDAS (68 m²)

Nº Asignado	PARTICIPANTES
1	Alejandra Martín Marrero
2	M ^a Jesús Romero Henríquez
3	Carmen Rosa Jiménez Diepa y Pascual Fuentes Pérez
4	Domingo y Carmen Rosa Jiménez Diepa
5	Adoración Díaz Rodríguez y herederos de Sebastián González Tejera
6	Juan Carlos Ramos González y Lidia Esther Montosa Viera
7	José Lorenzo y Luis del Carmen Monroy Arbelo
8	Herederos de Ramón Florencio y Joaquín Rodríguez Deniz; herederos de Dulce Nombre Gordillo Martín
9	María Dolores Vázquez Calixto
10	Luisa Soledad Rodríguez del Toro y Sergio Porcel Morales

SORTEO 60 VIVIENDAS (67 m²)

Nº Asignado	PARTICIPANTES
1	Juana Macías Medina y herederos de Santiago Travieso Santana
2	M ^a Ogadenia Jiménez Talavera
3	Antonio Vicente López Hernández y Francisca Rosario Machío Marcos
4	Juan Ramón Salazar Rodríguez y Carmen Jesús Ramos Almeida
5	Ricardo y Margarita Inocencia Reguera García; Antonia Rosa, Juan Carlos y Cristo Jesús García García
6	Juan Jesús Machío Marcos y Soledad Vidal Cruz
7	Luz Travieso Hernández
8	Antonio Trejo Navarro
9	Ana María Santana Ramos

08/2017



10	Alberto Cruz Henríquez y África M ^a Cordon Santana
11	Juan Manuel Santana Guerra
12	Carmen Travieso Montesdeoca y herederos de Agustín Tavío Santana
13	David Martín García
14	Josefa García García
15	Lucio Juan Deniz del Rosario y Carmen Rosa Tavío Travieso
16	Gregoria Jiménez Ramos
17	María de las Nieves Jiménez Ramos y herederos de Matías Raimundo Ruiz Santana
18	Fernando Ovidio Moreno Ramos y Rosa Delia Ruiz Domínguez
19	Antonio Rafael Jesús Sánchez
20	Cándido Perera Soto

21	Roberto Mendoza Delgado y María Dolores Almeida Marrero
22	María Pérez Martín
23	Esther Lidia González Macias
24	Secundino y Luis Ramos Seliva
25	Herederos de Tomás Cruz Hernández
26	Manuel Silva Ortega
27	Carmelo Salazar Rodríguez y Ana M ^a Rodríguez Afonso
28	Herederos de María Candelaria Brito Suárez
29	Apolonio Gálvez López y Octavio Rasero Ponce
30	Josefa Sánchez Díaz
31	Candida Cubas Jiménez y Natalia Navarro Cubas

08/2017



32	Moisés Yanco Alonso León
33	Lidia Esther Rodríguez Santana
34	Josefa María Macías Medina
35	M ^a del Carmen Hernández López y herederos de Teodoro Díaz Díaz
36	Carmen Talavera Santana

SORTEO 23 VDAS (TIPO A)

Puesto en el sorteo	Número del asignado	Nombre y Apellido
1	1	Rodrigo y M ^{ra} Isabel Sandoz Castello
2	2	Carmen Santana Diaz y herederos de Juan Bautista Mederos Alfonso

08/2017

**SORTEO 23 VVDAS (TIPO B)**

Puesto en el sorteo	Número del asignado	Nombre y Apellido
1	7	Jose Lorenzo y Luis del Carmen Blanco Arbelo
2	1	Alejandro Martin Romero
3	5	Adrián Diaz Tejero y herederos Sebastián González Tejero
4	4	Domingo y Carmen Rosa Jimenez Diaz
5	9	Ms Dolores Vargas Calixto
6	6	Juan Carlos Ramos González y Lidia Esther Muñoz Viera
7	8	herederos de Ramon Florencio Jacqueline Rodriguez Rami herederos de Balce
8	2	Ms Jesus Romero Henriquez
9	3	Carmen Rosa Jimenez Diaz y Pascual Fontes
10	10	Luisa Soledad Rafael del Toro y Sergio Porcel Morales

SORTEO 60 VVDAS (TIPO D)

Puesto en el sorteo	Número del asignado	Nombre y Apellido
1	18	Fernando Moreno Ramos y Rose delia Ruiz Dominguez
2	12	Carmen Travieso Montesdeole y herederos Agustín Tavio Senten
3	11	Juan Manuel Sentene Guerra
4	15	Lucio Juan Dena del Rosario y Carmen Rose Tavio Travieso
5	35	Carmen Lidia Lopez y herederos Teodoro Diaz Diaz
6	6	Juan Jesus Machio Marcos y Soledad
7	7	Luz Travieso Hernandez
8	17	Mc Nieves Jimenez Ramos y herederos MATIAS R. Ruiz Sentene
9	9	ANA Sentene Ramos
10	31	Candido Cubel Jimenez y Natalio Navarro Cubel
11	25	Heredero Tomas Cruz Hernandez

DV6202742

08/2017



12	5	Ricardo y Mercedes Reguera Garcia Antonio Mose, Juan Carlos y Cristina Gue Gue
13	26	Hamel Silve Ortega
14	24	Secundino y Luis Ramos Selva
15	13	David Martin Garcia
16	30	Josefa Sanchez Diaz
17	49	Antonio Rafael Jesus Sanchez
18	36	Carmen Talavera Santana
19	4	Juan Remon Salazar Rdpez y Carmen Jesus Ramos Almeida
20	23	Esther Lidia Gonzalez Merced
21	27	Carmelo Salazar Rdpez y Ana Rdpez Afonso
22	3	Antonio vicente Lopez Mda y Francisca Rosari Machin Merced
23	32	Moses Yanko Alonso Leon

24	21	Roberto Mendosa delgado y Mc Dolores Almeida Moreno
25	28	herederos Candelaria Brito Suarez
26	1	Juan Macias Medina y herederos Santiago Traveso Sentenc.
27	22	Maria Perez Martin
28	10	Alberto Cruz Henriquez y AFELIA Cordera Sentenc.
29	2	OGadenia Jimenez Talavera
30	29	Apolonia Gabriel Lopez y Octavio Rasero Ponce
31	33	Lidia Esther Rodriguez Sentenc.
32	34	Josefa Mc Macias Medina
33	14	Josep Garcia Garcia
34	8	Antonü Trejo Navarro
35	20	Candido Perere

DV6202741



15/08/2017

08/2017



36	16	Gregorio Jimenez Ramos
----	----	------------------------

SORTEO 37 VVDAS (TIPO F)

Puesto en el sorteo	Número del asignado	Nombre y Apellido
1	6	Merediros Ana Ramirez Hdez
2	7	Carmen Niz Rodriguez
3	3	PINO Toledo Artiles y Horta Sosa Vega
4	4	Margarita del Rosario Almeida Maceo Angel Garcia Selu
5	5	Franisca Torres Luis y herederos Torres Revele Lopez
6	8	Celedonia Gonzalez Vega y herederos Flora Martinez Pulido
7	9	Lucia Mc Herrera Ortega y Euripide Jose Luis Ramirez
8	2	Nesta Ramos Lopez Hdez y herederos de Colon: Guis Alonso
9	1	Rafael Lopez Traveso

DV6202740

08/2017



SORTEO 37 VVDAS (TIPO H)

Puesto en el sorteo	Número del asignado	Nombre y Apellido
1	1	Reyes Mc Lopez Ramos

ES COPIA AUTORIZADA LITERAL de su matriz con la que concuerda obrante en mi protocolo general corriente de instrumentos públicos bajo el número al principio indicado. Y a instancia de LA PARTE OTORGANTE la libro en quince folios de papel de uso exclusivamente notarial, el presente y los catorce siguientes en orden correlativo, de la misma serie, dejando nota en su original. En LAS PALMAS DE G.C., a uno de Junio del año dos mil dieciocho. DOY FE.-

